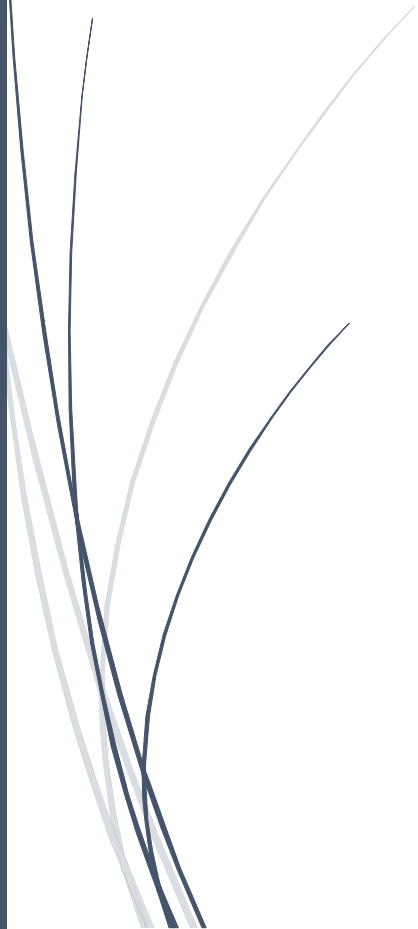




CARRERA POPULAR DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

PROTOCOLO SANITARIO
CARRERA 2 LEGUAS CIUDAD
DE BAENA 2021



La situación de excepcionalidad creada por la crisis sanitaria debida a la extraordinaria propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19) y la consecuente declaración del estado de pandemia, supone la adopción por parte del club organizador de una serie de medidas de prevención, de protección y organizativas orientadas a garantizar la prestación de los servicios y a la preservación de la salud de los participantes.

La prueba cumplirá con todas las medidas preventivas contra el contagio por la COVID-19 recogidas en el BOJA núm. 73 de 18/8/2021 y que permite, en su art. 23, apart. 4, para el nivel de alerta 2 – que es en el que se encuentra actualmente nuestra localidad –, celebrar competiciones deportivas en instalaciones no convencionales al aire libre con un máximo de 500 participantes.

El siguiente documento comprende todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar las posibilidades de transmisión de enfermedades entre los participantes de un evento, en este caso de la carrera 2 Leguas Ciudad de Baena.

Se han utilizado las recomendaciones de la Federación Española de Atletismo, así como las propias de la OMS, las cuales se seguirán en el caso que haya que completar el presente protocolo.

Además de las medidas preventivas, la organización elimina cualquier posibilidad de masificar zonas y anula de la agenda los acontecimientos puntuales donde no se puedan respetar las condiciones de seguridad sanitarias indicadas por los expertos. Por lo tanto, y muy a nuestro pesar, quedan suprimidas las carreras de las categorías de promoción.

Se estima la realización de la prueba presencial siempre que la situación y las autoridades competentes así lo permitan.

PLAN DE COMUNICACIÓN

- Comunicación de todas las instrucciones pertinentes a los participantes mediante redes sociales, emailing y megafonía el día del evento.
- La inscripción al evento se ha realizado online.
- La recogida de dorsales se realizará en los días y horarios establecidos por la organización, estableciéndose en cada caso las medidas oportunas para evitar aglomeraciones.
- Indicación previa de **recomendaciones y obligaciones** para la participación en el evento.
- Prohibición de acceder al evento si el participante:
 - Presenta algún síntoma compatible con la COVID-19
 - Está cumpliendo cuarentena
 - Tiene algún contacto estrecho que haya dado positivo
- Aceptación del Consentimiento Informado de las medidas COVID al momento de recoger el dorsal (disponible para su descarga e impresión a través de la web).

INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Será **OBLIGATORIO** el uso de mascarilla tanto en la salida como en los primeros metros del recorrido. De igual manera, será imprescindible su uso tras la llegada a meta (se entregará por parte de la organización a la llegada).
- Queda totalmente prohibido tirar al suelo las mascarillas, por lo que se requiere a los participantes que las mantengan consigo durante todo el recorrido.
- Intentar mantener la distancia de seguridad recomendada durante el transcurso de la carrera (1,5 m) y en el caso de adelantar, hacerlo buscando la máxima distancia posible.
- Se evitarán las aglomeraciones en la llegada a meta, por lo que se requiere a los participantes facilitar la dispersión inmediata según orden de llegada.
- Todos los participantes del evento tendrán que aceptar de forma explícita el Consentimiento Informado incluido en el Anexo I del presente Protocolo.
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

PLAN PREVENCIÓN SANITARIA

- Las infraestructuras habrán sido desinfectadas antes de la celebración de la prueba.
- El personal de la organización habrá estado previamente formado e informado de las medidas preventivas.
- El personal de la organización velará en todo momento por evitar aglomeraciones y concentraciones masivas de gente. Controlarán los aforos y el cumplimiento de las normas por parte de los/las participantes.
- La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo de protección personal.
- Todo el personal y voluntario de la carrera dispondrá de mascarillas y gel hidro-alcohólico desinfectante, que se distribuirá estratégicamente donde se producen mayor número de entradas y salidas de personas. Estarán accesibles en todas las áreas comunes.
- En el caso que un organizador localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición o el evento, lo trasladará a una zona de aislamiento debidamente preparada para su valoración y atención por el responsable médico previamente consensuado con la autoridad médica.
- Residuos sanitarios, mascarillas y guantes, serán tratados conforme a la normativa vigente.

ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA

- La salida se realizará de manera escalonada, siendo ésta controlada tanto por el personal organizador de la carrera como por los voluntarios. Igualmente, se requerirá a los participantes para que estos se encuentren ubicados de manera dispersa por el entorno de la salida hasta que se inicie la carrera.

ORGANIZACIÓN DE LA LLEGADA

- Llegada ágil y rodada. Se facilitará un botellín de agua y avituallamiento sólido individual embolsado para cada participante que tratara de abandonar la zona de llegada de forma ágil para evitar aglomeraciones.
- Los voluntarios estarán en la zona de llegada indicando que se respete la distancia de seguridad a los corredores y velando porque se cumplan las normas de seguridad.

ENTREGA DE TROFEOS

Para la entrega de trofeos se seguirán las siguientes recomendaciones:

- El pódium debe proporcionar una distancia de 1,5 metros entre los corredores premiados.
- Se aconseja a los atletas y autoridades que utilicen mascarillas durante la entrega de trofeos.
- Debe evitarse los saludos de manos o los abrazos entre los atletas en todo momento.
- Los atletas podrán quitarse la mascarilla durante la foto tras la entrega del trofeo, siempre que se mantenga la distancia mínima exigida y no exista ningún contacto físico.

ESPECTADORES

Se informará a través de los medios de comunicación y redes sociales a todos los espectadores que se encuentren a lo largo del recorrido, que eviten en la medida de lo posible las aglomeraciones y mantengan la distancia social recomendada mínima de 2 metros.

SERVICIOS MÉDICOS

- La zona de atención médica cumplirá todas las normativas vigentes.
- Estará situada cerca de la zona de competición.
- Se debe extremar, aún más, la limpieza y desinfección continua.
- Es obligatorio el uso de bata o EPIs por parte del personal médico.
- Uso de guantes y mascarilla apropiada, con protocolo adecuado de puesta y retirada.
- Las camillas deben estar recubiertas con papel desechable, que se reemplazará en casa uso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor del protocolo que tiene publicada la ORGANIZACIÓN en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento publicado o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por éste, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (responsables de la organización).

Baena, de septiembre de 2.021

EL CORREDOR/A:

Fdo.

Dorsal nº: